Manizales, 30 de enero de 2026

Profesional administrativa y de atención al cliente
Luisa Fernanda Quiñones Diaz
Empresa Departamental para la Salud
Manizales

ASUNTO: Delegación de supervisión de contrato

Por medio del presente, y en uso de las facultades legales y reglamentarias conferidas a mi cargo, me permito delegar en usted la supervisión del **Contrato No. 2026-08** celebrado entre la Empresa Departamental para la Salud EDSA y el contratista **Oscar Danilo Mesa Patiño,** suscrito el 30 de enero de 2026, cuyo objeto es Dar continuidad el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en la Empresa EDSA, cumpliendo con la normatividad vigente.

Cordialmente,



MARIANA GÓMEZ ZULUAGA
Gerente